



GGG/CAG/PBO

Administración

**AUTORIZA CIERRE ADMINISTRATIVO DE
CONVENIO DE COLABORACIÓN Y
TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAÍSO
PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

EXENTA N°

341

VALPARAÍSO, 22 AGO. 2018

VISTO

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo de Nombramiento de los Secretarios Regionales Ministeriales N° 6, de 2018; en la Resolución Exenta N° 24, de 2018, que delega facultades en Secretarios Regionales Ministeriales; en la Resolución Exenta N° 746, de 09 de agosto de 2017, que aprueba convenio de colaboración y transferencia de recursos; en el Certificado de Ejecución Total, de 27 de julio de 2018, de la Secretaria Regional Ministerial y Minuta Interna N°16/2018, de 13 de agosto de 2018.

CONSIDERANDO

Que la Ley N° 21.045 creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuyo objeto será colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la Ley. Asimismo, el artículo 3 numeral 3 de la referida Ley, establece como función del Ministerio contribuir al reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural, promoviendo su conocimiento y acceso, y fomentando la participación de las personas y comunidades en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial.

Que el artículo 7 de la referida Ley, crea la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, y establece en su artículo 9 que ésta deberá diseñar y ejecutar planes y programas destinados al cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas entre otros, en el numeral 1 del artículo 3 de la Ley.

Que, el artículo 39 de la Ley, establece que, en el ámbito de las funciones y atribuciones que le otorga la ley, la Subsecretaría de las Culturas y las Artes será considerada para todos los efectos la sucesora y continuadora legal del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con todos sus derechos, obligaciones, funciones y atribuciones, con excepción de las materias de patrimonio.

Que dentro de sus funciones, la facultad de desarrollar la cooperación, asesoría técnica interlocución con corporaciones, fundaciones y demás organizaciones privadas cuyos objetivos se relacionen con las funciones de la Subsecretaría, y celebrar con ellas convenios para ejecutar proyectos o acciones de interés común.

Que en dicho contexto, se suscribió el 01 de agosto de 2017, convenio de colaboración y transferencia de recursos con la Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social, el que fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 746, de 2017.

Que conforme los antecedentes del convenio, y especialmente el Certificado de Ejecución Total, de fecha 27 de julio de 2018, suscrito por esta Secretaria Regional Ministerial, dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito, constando, por tanto, que dicho proyecto se ejecutó íntegramente.

Que en mérito de lo anterior, procede cerrar administrativamente este proyecto, restituyendo la garantía entregada en caso que ésta exista y archivar sus antecedentes, por tanto

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZÁSE en mérito de los antecedentes y especialmente del mencionado Certificado de Ejecución Total, de fecha 27 de julio de 2018, suscrito por esta Secretaría Regional Ministerial, el cierre administrativo de la carpeta del convenio de colaboración y transferencia de recursos, titulado "**Violeta Parra Sinfónica**", del responsable **Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social**.

TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL
"Violeta Parra Sinfónica"	Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social	[REDACTED]	27 de julio de 2018

MONTO TOTAL ASIGNADO	MONTO ÚNICA CUOTA	RENDIDO APROBADO	REINTEGRO	SALDO POR RENDIR	TOTAL RENDIDO APROBADO
32.150.000	32.150.000	32.150.000	0	0	32.150.000

ARTÍCULO SEGUNDO: RESTITÚYASE al responsable, en caso que corresponda, la garantía entregada para asegurar la completa ejecución del proyecto y el fiel cumplimiento de las obligaciones del convenio suscrito.

ARTÍCULO TERCERO: ADÓPTENSE las medidas pertinentes para eliminar del registro SIGFE al responsable del presente proyecto.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFÍQUESE al responsable dentro del plazo de cinco días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, por la Secretaría Regional Ministerial, mediante carta certificada en el domicilio del responsable señalado en la distribución de esta resolución, acompañando una copia íntegra de la misma.

ARTÍCULO QUINTO: ARCHÍVESE la carpeta del proyecto singularizado en el artículo primero.

ARTÍCULO SEXTO: PUBLÍQUESE la presente resolución, una vez que se encuentre totalmente tramitada, en el sitio web de Gobierno Transparente, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Secretaría Regional Ministerial, con la tipología "Otras resoluciones" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y resoluciones", con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 20.285 y en el artículo 51 de su reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



**CONSTANCE HARVEY BOHN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO**

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



Distribución:

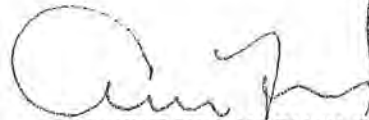
Responsable
Unidad de Administración
Encargada Programa Red Cultura
Archivo

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL DEL PROYECTO

CONSTANCE HARVEY BOHN, Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Valparaíso, certifica que:

Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social, responsable del Convenio con **Resolución N°746**, del 09 de agosto de 2017 responsable del proyecto titulado "**Violeta Parra Sinfónica**", correspondiente a Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural, programa Chile Celebra 2017, ejecutó completamente el proyecto, como consta en el certificado de aprobación de las actividades y financieros, por lo que, se otorga el siguiente certificado de Ejecución Total del Proyecto, dando por finalizada la iniciativa.



CONSTANCE HARVEY BOHN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
REGIÓN DE VALPARAÍSO



TRANSMITIDO FIELMENTE
MINISTRO DE FE



SAG

Valparaíso, 27 de julio de 2018

CERTIFICADO DE APROBACIÓN INFORME FINAL DE LA RENDICION DE CUENTAS

Daniel Santibáñez Mellado, Revisor Financiero de la SEREMI de las Cultura, las Artes y el Patrimonio de Valparaíso, certifica que:

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAÍSO PARA EL DESARROLLO SOCIAL, responsable del Convenio con Resolución N°746 del 9 de agosto de 2017 titulado "Violeta Parra Sinfónica", correspondiente a Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural, convocatoria 2017, entregó la Rendición Financiera de los recursos asignados, correspondientes a la cuota N°1 por un monto de \$32.150.000.- con un 100%, conforme al presupuesto del proyecto, la que fue revisada y se encuentra aprobado para fines legales y administrativos.

Rendición Financiera

Revisión de la Rendición: N° de cuota 1, monto \$32.150.000.-

Presenta antecedentes solicitados.

El informe financiero y la cuota revisada corresponden al informe final y a la única cuota pagada, por lo tanto procede el cierre total del convenio.


Daniel Santibáñez Mellado
Revisor Financiero
SEREMI VALPARAÍSO
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio



Valparaíso, 27 de julio de 2018.

TITULO III Rendición de Fondos Entregados a Terceros Privados, correspondiente al mes de de 2017

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE TRANSFIRIÓ LOS RECURSOS

DIA / MES / AÑO
15/01/2018

a) Nombre del servicio o entidad otorgante: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Valparaíso

II.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE RECIBIÓ Y EJECUTÓ LOS RECURSOS

a) Nombre de la entidad receptora: Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social RUT: 70.859.400-8

b) Domicilio
c) Correo electrónico
Monto total transferido moneda nacional (o extranjera) a la fecha Banco o Institución Financiera donde se depositaron los recursos N° Cuenta Bancaria Comprobante de ingreso

Monto en \$
\$ 32.150.000

Objetivo de la Transferencia Proyecto REX. N°746

N° de identificación del proyecto o Programa Otro Fondo

Antecedentes del acto administrativo que lo aprueba: N° 746 765 09/08/2017 Servicio CNCA

Item Presupuestario	Subtítulo	Item	Asignación
O Cuenta contable	06	03	

Fecha de inicio del Programa o proyecto	09	08	2017
Fecha de término	13	12	2017
Período de rendición			

III.-DETALE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y GASTOS RENDIDOS DEL PERÍODO

MONTOS EN \$

a) Monto transferido				32.150.000
b) Menos : Monto rendido en informe de avance				0
c) Más : Transferencias recibidas en el período de la rendición				0
d) Total Transferencias por rendir				32.150.000 (a - b + c) = d
2. RENDICIÓN DE CUENTA DEL PERÍODO				
e) Gastos de Honorarios	0	0	400.000	
f) Gastos de Operación	0	15.900.065	15.850.000	
g) Gastos de Inversión	0	0		
h) Gastos de Difusión	0	0		
i) Otros	0	0		
j) Total recursos rendidos				32.150.065 (e + f + g + h + i) = j
k) SALDO PENDIENTE POR RENDIR O REINTEGRAR				-65 (d - j)

IV.- DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA RENDICION DE CUENTA

Nombre (preparación - privado) RUT Cargo
Nombre (revisor - público) Daniel Santibañez Mellado RUT 16.489.908-K Cargo E.R.C
Firma y nombre del responsable de la Rendición

**** Anexo a este formato de rendición de cuentas se deberá acompañar en el mismo orden los antecedentes auténticos que respaldan las operaciones de la presente rendición de cuentas.

DETALLE RENDICIÓN DE CUENTAS

TIPO DE GASTO	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO			DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	SUB-ÍTEM, CTA DE GASTO O EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE DE ACUERDO A LA POSTUACIÓN	MONTO EN \$	RECHAZADO MONTO EN \$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS					
Honorarios	1	13/10/2017	4	Boleta	Lucca Chiaraviglio Sanhueza	Coordinador Administrativo	Cheque	Coordinador Administrativo	\$ 400.000	
Total gastos honorarios									\$ 400.000	\$ -

TIPO DE GASTO	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO			DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	SUB-ÍTEM, CTA DE GASTO O EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE DE ACUERDO A LA POSTUACIÓN	MONTO EN \$	RECHAZADO MONTO EN \$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS					
Operación	1	17/10/2017	72	Boleta	Fernanda Figueroa Aquirre	Musico Orquesta Invitado	Cheque	Musicos orquestas invitados	\$ 320.000	
	2	13/10/2017	500	Boleta	Luis Castro Donose	Guitarrita	Cheque	Guitarrita	\$ 1.000.000	
	3	29/08/2017	257	Boleta	Francisco Villalobos Danessi	Creación de Adaptaciones	Cheque	Creación, adaptaciones musicales	\$ 5.000.000	
	4	13/10/2017	1	Boleta	Leandro Varas Concha	Musico Orquesta Invitado	Cheque	Musicos orquestas invitados	\$ 320.000	
	5	18/10/2017	1	Boleta	Eduardo Vargas Gonzalez	Musico Orquesta Invitado	Cheque	Musicos orquestas invitados	\$ 480.000	
	6	13/10/2017	27	Boleta	Catalina Droguett Quinones	Musico Orquesta Invitado	Cheque	Musicos orquestas invitados	\$ 320.000	
	7	18/10/2017	1	Boleta	Luis Recabaren Vergara	Musico Orquesta Invitado	Cheque	Musicos orquestas invitados	\$ 520.000	
	8	18/10/2017	2	Boleta	Luis Recabaren Vergara	Instructor Contrabajo	Cheque	Instructores: (4) cuerdas, percusión, maderas, bronces (2 ensayos)	\$ 90.000	
	9	18/10/2017	144	Boleta	Jesús Rodríguez Rubio	Musico Orquesta Invitado	Cheque	Musicos orquestas invitados	\$ 520.000	
	10	18/10/2017	145	Boleta	Jesús Rodríguez Rubio	Instructor Violoncello	Cheque	Instructores: (4) cuerdas, percusión, maderas, bronces (2 ensayos)	\$ 100.000	
	11	13/10/2017	101	Boleta	Rodrigo Benítez Medel	Percusionista	Cheque	Percusionista/baterista	\$ 800.000	
	12	18/10/2017	324	Boleta	Victor Olivares Allendes	Instructor Bronces	Cheque	Instructores: (4) cuerdas, percusión, maderas, bronces (2 ensayos)	\$ 70.000	
	13	16/10/2017	87	Boleta	Mariela Puebla Verdugo	Periodista	Cheque	Periodista	\$ 300.000	
	14	16/10/2017	264	Boleta	Ivan Araya Suarez	Utilero 1	Cheque	Utileros (2)	\$ 200.000	
	15	16/10/2017	107	Boleta	Alejandra Bermudez Ortiz	Solista Vocal 1	Cheque	Solista Vocal femenina 1	\$ 1.200.000	
	16	14/10/2017	93	Boleta	Marcelo Orellana Vera	Solista Vocal 2	Cheque	Solista Vocal femenina 2	\$ 800.000	
	17	16/10/2017	183	Boleta	Jose Aranda Riveros	Copista y Transcriptor	Cheque	Copista y transcriptor	\$ 800.000	
	18	16/10/2017	262	Boleta	Francisco Villalobos Danessi	Director Musical	Cheque	Director Musical	\$ 1.000.000	
	19	17/10/2017	17	Boleta	Marco Mix Jimenez	Utilero 2	Cheque	Utileros (2)	\$ 100.000	
	20	18/10/2017	73	Boleta	Diego Vilela Moreno	Instructor Maderas	Cheque	Instructores: (4) cuerdas, percusión, maderas, bronces (2 ensayos)	\$ 200.000	
	21	17/10/2017	116	Boleta	Felipe Robles Olivares	Concertino	Cheque	Concertino	\$ 400.000	
	22	18/10/2017	117	Boleta	Felipe Robles Olivares	Instructor Violin	Cheque	Instructores: (4) cuerdas, percusión, maderas, bronces (2 ensayos)	\$ 150.000	
	23	16/10/2017	203	Boleta	Andrés Celis Fuentes	Productor	Cheque	Productor	\$ 750.000	
	24	16/10/2017	88	Boleta	Bruno Franulic Olmos	Musico Orquesta Invitado	Cheque	Musicos orquestas invitados	\$ 320.000	
	25	18/10/2017	538	Boleta	Jose Diaz Abarca	Instructor Percusion	Cheque	Instructores: (4) cuerdas, percusión, maderas, bronces (2 ensayos)	\$ 90.000	
Total operación									\$ 15.650.000	\$ -
TOTAL RENDIDO									\$ 16.250.000	\$ -



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

PATRICIO CERDA GUTIÉRREZ, Director Regional (S) de Valparaíso, certifica que:

Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social, responsable del Proyecto de "Violeta Parra Sinfónica", que recibe aportes del programa Chile Celebra mediante Resolución N° 746 del 09 de agosto de 2017, entregó informe Final de Actividades, el que fue revisado y se encuentra aprobado para los efectos legales y administrativos. Junto a lo anterior se informa que el informe financiero da cuenta de rendición del 100% de los recursos.


PATRICIO CERDA GUTIÉRREZ
DIRECTOR REGIONAL (S)
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE VALPARAÍSO




Carolina Arce González
Coordinadora Regional Ciudadanía Cultural
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Región de Valparaíso




TRANSCRITO FIELMENTE
MINISTRO DE FE

Valparaíso, 10 de enero de 2018